

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2023

CITACIÓN N°08

ACTA N°08

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2023, DE MODALIDAD VIRTUAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE	APROBARLA
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	SUSPENDER VACIONES, HOY 31.01.23/APROBARLA
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	APROBARLA
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	SUSPENDER VACIONES, HOY 31.01.23/ RETORNE A LA DEP
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	SUSPENDER VACIONES, HOY 31.01.23/APROBARLA
EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		
EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON	PRESENTE	APROBARLA
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE	APROBARLA

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	PRESENTE	
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE		
CGC – MC VIVIAN BASUALDO GARCÍA		
CRSYP – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
TUTORÍA – MTRO. DAVID NOROÑA		
CAAC – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CGYT – DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA	PRESENTE	
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO		
SERV. PSICOPEDAGÓGICO - MG. MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. No expedientes
- B. DESPACHO
 1. Directiva para elaboración de grupos de prácticas de las asignaturas que necesitan campo clínico para el desarrollo de sus actividades académicas durante el año 2023.
 2. Propuesta de carga lectiva 2023-I (Ciclos XI Y XII)
 3. Observaciones al calendario académico ciclos XI y XII, prematricula y otros
 4. ASPEFAM – Coordinar del ENAM – Internos año académico 2022
 5. Recomposición Comisión de Licenciamiento
 6. Solicitud de suspensión de vacaciones
 7. Opinión de prematricula - Reapertura
 8. Encargo de la Dirección de la Unidad de Investigación.

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.

- Siendo las 15:15 Horas, del 31.01.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa la lectura de actas.

INFORMES

1. Mtro. Segundo Samamé, en relación a inicio de clases, el 27.03.23. sobre contrato, se debería hacer un contrato para marzo y otro para abril, esto no se aplicaría para la Facultad de Medicina.

PEDIDOS

1. Suspender las vacaciones al Dr. Roberto Bernardo Cangahuala por el día 31.01.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**
2. Suspender las vacaciones del Mtro. Víctor M. González por el día 31.01.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**
3. Suspender las vacaciones al Dr. Erwin Tito Ortega por los días 24 y 31.01.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
 - a. No expedientes

DESPACHO

1. Directiva para elaboración de grupos de prácticas de las asignaturas que necesitan campo clínico para el desarrollo de sus actividades académicas durante el año 2023.
 - a. OFICIO N°264-2022-DEPMH-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo 1: APROBAR** por mayoría, la Directiva para elaboración de grupos de prácticas de las asignaturas que necesitan campo clínico para el desarrollo de sus actividades académicas durante el año 2023, en mérito al OFICIO N°264-2022-DEPMH-FMH-UPLA, de fecha 29.11.2022, de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana y que, de modo anexo, forma parte de esta Resolución. **(RESOLUCIÓN)**
 - c. **Acuerdo 2: CONFORMAR** una comisión para determinar las características del uniforme (scrub), de los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, que accedan a los campos clínicos, integrada por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, quien la preside y como integrantes de la misma; el Director de Departamento Académico de Ciencias Biomédicas, el Coordinador de Asuntos Académicos y la Representante Estudiantil, señorita Sandra Alisson Oré Matos, y que debe informar al Consejo de Facultad en un plazo, máximo, de 10 días calendario, teniendo como antecedente la RESOLUCIÓN N°0365-CF-FMH-UPLA/2018, de fecha 24.08.2018. **(RESOLUCIÓN)**
 - d. Dr. Cortez, considera que ya se ha implementado algunas actividades. Con la prematrícula, si culminará la matrícula el 06.02.23 y las clases se iniciarán el 20.02.23, no 30, sino 14 días antes, algo se ha logrado. Sobre el uniforme, todavía no se ha trabajado. Indica que se podrá trabajar con alguna anticipación.
 - e. Dr. Tito, sugiere se retorne la directiva para ajustarla con la Dirección de Departamento Académico.
 - f. Señor Decano, EsSALUD, puso a fin del año pasado, algunas normas, uniforme, listados previos, sobre los grupos en orden alfabético. Consulta sobre el color de los uniformes, si fue aprobado por consejo, el Dr. Bernardo indica que no ha habido acuerdo al respecto.
 - g. Dr. Díaz, los 30 días esta indicado por los convenios, hay asignaturas que no se matriculan por grupos, se matriculan en grupos de práctica. El color del scrub es azul metálico, salvo lo registre alguna otra universidad antes.
 - h. Dr. Mercado, sobre distribución de grupos, la matrícula es "por orden de llegada", difícilmente el jefe de asignatura, podrá modificar ese orden de matrícula.
 - i. Dr. Cortez, el documento esta ya desfasado, hay cosa que no se podrán ya cumplir.
 - j. RE Sandra Oré, considera pasar el documento y trabajar con lo que se ha avanzado, para poder avanzar con las listas a los hospitales
 - k. El señor Decano, considera que no es un documento desfasado, pues es para el 2023-I, que inicia, el 20.02.23 el XI y XII, del I al X, después todavía.
 - l. Dr. Tito, propone se retorne a la Dirección de la Escuela. Dr. Bernardo propone que se apruebe, la directiva, no servirá para esta oportunidad, pero sí para los ciclos venideros.
 - m. Dr. Cortez, el externado, tiene cinco rotaciones y no cuatro unidades.
 - n. Comenta el señor Decano, sobre el color del scrub y el logo.
 - o. Dr. Cortez, el departamento Académico deja constancia de que no se responsabiliza, por el no cumplimiento de esta directiva, pues esta siendo aprobada fuera de plazo, ya con calendarios académicos aprobados

- p. RE Ore, los scrab son de color azul eléctrico y el logo es el de la Facultad. MC Aguado, el color debería ser además el mismo que use la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - q. El señor Decano propone se formalice el color del uniforme y determine el logo que se usará, en opinión del director de la Escuela debe ser el de la Universidad, propone el señor Decano una comisión que determine esto; DEP, DDA, CAAC y la RE Sandra Oré,
2. Propuesta de carga lectiva 2023-I (Ciclos XI Y XII)
 - a. OFICIO N°030/DDA-FMH-UPLA-2023, 31.01.23
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la propuesta para la Carga Lectiva 2023-I, ciclos XI y XII, en mérito al OFICIO N°030/DDA-FMH-UPLA-2023, de fecha 31.01.2023 de la dirección de Departamento Académico de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina Humana. Del mismo modo, **PROPONER** al Consejo Universitario el contrato de los docentes listados en la Carga Lectiva propuesta, según se detalla en la parte resolutive.
 - c. Las listas se han realizado con la prematricula, el día de mañana se inicia la matrícula hasta el día viernes. Comenta que hay dos grupos de externado con 5 estudiantes, se consulta si se trabajará así o se formará un nuevo grupo.
 - d. Sobre seminario de tesis I, solo ha hecho prematricula en esta asignatura, es un estudiante del plan 2011. Se comenta sobre estudiantes que se verán en un futuro documento.
 - e. El Mtro. González, sobre los grupos de cinco estudiantes, recuerda el Dr. Cortez que se requerirían cuatro docentes adicionales.
 3. Observaciones al calendario académico ciclos XI y XII, prematricula y otros
 - a. INFORME N°0342-RARH-UI-CAA-FMH-UPLA/2022, 05.12.22
 - b. OFICIO N°659-2022-CAAC-FMH-UPLA, 06.12.22
 - c. RESOLUCIÓN No0349-CF-FMH-UPLA/2022, 06.12.22
 - d. OFICIO N°1648-2022-D-FMH-UPLA, 22.12.22
 - e. INFORME N°0886-E-SRYM-ORYM-UPLA/2022, 26.12.22
 - f. OFICIO No 0050-E-2022-ORYM-UPLA, 20.01.23
 - g. INFORME N°010-RARH-UI-CAA-FMH-UPLA/2023, 20.01.23
 - h. OFICIO N°023-2023-CAAC-FMH-UPLA, 24.01.23
 - i. **Acuerdo: APROBAR** las modificaciones del Calendario Académico diferenciado para los ciclos XI y XII para los periodos académicos, 2023-I y 2023-II, orden de la Rectificación de matrícula y la Reserva de matrícula, las fechas para las Encuestas estudiantiles y las fechas para la Evaluación complementaria y su ingreso de notas, como se indica en el artículo resolutive. **PRECISAR** con relación a la Prematricula que; con Resolución N°0125-CF-FMH-UPLA/2020 de fecha 29.04.2020, el Consejo de Facultad de Medicina Humana aprueba el Reglamento Académico Especifico (RAE) de la Facultad de Medicina Humana, que mediante Resolución N°0371-CF-FMH-UPLA/2022 de fecha 29.12.2022, el Consejo de Facultad aprueba la implementación del proceso de Prematricula en la Facultad de Medicina Humana, a implementarse a partir del semestre académico 2023-I y del mismo modo aprueba las modificaciones pertinentes en el Reglamento Académico Especifico de la Facultad de Medicina Humana, que permiten la implementación del Proceso de Prematricula en la facultad de Medicina Humana, que con resolución N°3644-2022-CU, de fecha 30.12.2022, el Consejo Universitario ratifica el primer artículo de la Resolución N°0371-CF-FMH-UPLA/2022, quedando formalmente aprobado el procedimiento de Prematricula en la Facultad de Medicina Humana, finalmente la implementación del Proceso de Prematricula y de un Calendario Académico diferenciado, que incluye el proceso de Prematricula y el inicio de las clases una vez terminada la matrícula en todas sus modalidades, ha permitido por vez primera en la Facultad de Medicina Humana, tener un listado de estudiantes y una carga lectiva, con catorce días de anticipación al inicio de las clases y así poder cumplir con las exigencias de la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de alcanzar de manera anticipada estos listados.
 - j. Sin observaciones
 4. ASPEFAM – Coordinar del ENAM – Internos año académico 2022
 - a. OFICIO MULTIPLE N° 013-2023-ASPEFAM-P
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la propuesta como Coordinador del Examen Nacional de Medicina Ordinaria, modalidad presencial (ENAM) – 2022, para la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes, del MC Henry Francisco Aguado Taquire, con DNI N°....., correo electrónico institucional, d.haguado@upla.edu.pe, y número de teléfono celular, 964886857.
 - c. El señor Decano, propone al MC Henry Francisco Aguado Taquire
 5. Recomposición Comisión de Licenciamiento
 - a. OFICIO N°002-2023-CPLPPMH-FMH-UPLA. 25.01.23
 - b. **Acuerdo: APROBAR**, la recomposición de la Comisión de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes, en mérito al OFICIO N°002-2023-CPLPPMH-FMH-UPLA, de fecha 25.01.23 del director de la Escuela Profesional de Medicina Humana y presidente de la citada comisión, como se indica en la parte resolutive
 - c. Sin observaciones
 6. Solicitud de suspensión de vacaciones
 - a. CARTA Na 005/DDA-FMH-UPLA-2023, 20.01.23
 - b. Solicitud – Dr. Miguel Mercado Rey, 24.01.23

- c. **Acuerdo: APROBAR** la modificación de las fechas para el uso físico de las vacaciones del Dr. Miguel Raúl Mercado Rey, en mérito a los motivos planteados, como se señala en la parte resolutive. **(RESOLUCION)**
 - d. Solicitud en relación a la propuesta del Dr. Mercado como responsable de la asignatura de Seminario de Tesis II, a iniciarse en este próximo 20.02.23.
7. Opinión de prematricula – Reapertura
- a. Solicitud N°001-2021-Huancayo, 26.01.23
 - b. INFORME N°013-RARH-UI-CAA-FMH-UPLA/2023, 27.01.23
 - c. OFICIO N°033-2023-CAAC-FMH-UPLA, 30.01.23
 - d. **Acuerdo: DECLARAR IMPROCEDENTE**, la solicitud de “una solución inmediata para un pedido de apertura de prematricula para el 10 ciclo y así poder matricularnos a cursos de 11 ciclo y no retrasarnos”, ya que los estudiantes primero deben matricularse en las asignaturas pendientes de aprobación – en este caso primero las del 10mo ciclo – y que los ciclos 11° y 12° tienen un calendario diferente a los ciclos 1° al 10°, en mérito a los considerandos y a la normatividad vigente, presentada en el INFORME N°013-RARH-UI-CAA-FMH-UPLA/2023 de fecha 27.01.2023 y el OFICIO N°033-2023-CAAC-FMH-UPLA de fecha 30.01.2023, de la Coordinación de Asuntos Académicos.**(RESOLUCION)**
 - e. Dr. Cortez, considera que estos eventos ya se han considerado anteriormente
8. Encargo de la Dirección de la Unidad de Investigación.
- a. OFICIO N°0104-2023-D-FMH-UPLA, 30.01.23
 - b. **Acuerdo: MODIFICAR** en parte la Resolución N°0004-CF-FMH-UPLA/2023, de fecha 03.01.2023, en lo que respecta al encargo de la Dirección de la Unidad de Investigación, en mérito al OFICIO N°0104-2023-D-FMH-UPLA, de fecha 30.01.2023, del señor Decano, como se detalla en la parte resolutive. **(RESOLUCIÓN)**

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		

EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO		